



LICITACIÓN No. **OMG-DLCPU-LPE-011-23**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1.- Lugar y fecha: En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, siendo las **13:30** horas del día **12** del mes de **junio** del año **2023** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, sita en Av. Juárez, No. 53, Colonia Centro, Tlaxcala, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Fundamento: El presente evento de junta de aclaraciones se celebra en estricto apego a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1, 30 Fracción I, 31, 33 y 35 fracción III de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 72 y 73 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 5 fracción VI, 8, 9, 11 y 18 fracciones I, III y VIII del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno publicado en el Periódico Oficial Número Extraordinario de fecha uno de abril de dos mil veintidós; y a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las bases de licitación. Preside el presente acto en representación de la Oficialía Mayor de Gobierno (convocante) MAC. Alejandra Villarreal Villarreal, Directora de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, quien es asistida por la Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca, Jefa de Departamento de Licitaciones y el Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón, Jefe del Departamento de Precios Unitarios.

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. **OMG-DLCPU-LPE-011-23**, referente a:

Obra:	Rehabilitación carretera Emiliano Zapata - Límites del Estado
Consistente en:	Terracerías, obra civil, pavimentación y señalamiento
Ubicación:	Emiliano Zapata, en el Municipio de Emiliano Zapata, en el Estado de Tlaxcala

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos. De conformidad con lo establecido en el calendario de actividades y en numeral 2.4.1. de las bases de la presente Licitación y con fundamento en lo señalado en el artículo 35 fracción XIV de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **12 de junio** del año **2023**.

5.- Licitantes Asistentes. Se da inicio al evento de la junta de aclaraciones conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las bases de la presente licitación, estando presentes los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES
1	Grupo Comercial Mira, S.A. de C.V.
2	Infraestructura Saggezza, S.A. de C.V.

6.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dependencia. El representante de la convocante y de la Secretaría de Infraestructura, proceden a responder las preguntas realizadas por los licitantes, mismas que realizaron por medio del formato que se les asigno en las presentes bases, cabe mencionar que se encontraran anexas a esta junta de aclaraciones.



LICITACIÓN No. **OMG-DLCPU-LPE-011-23**

7.- Aclaraciones Generales de la convocante a los licitantes. La convocante, por conducto de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases de licitación:

- A. El acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones", se llevará a cabo el día **20 de junio de 2023 a las 12:00 horas**, conforme a lo estipulado en el calendario de actividades y al numeral 2.4.4. de las bases de esta licitación y una vez iniciado el evento no se aceptará la entrada a ningún licitante o documento posterior a esa hora.
- B. Las propuestas que se presenten con posterioridad al horario establecido en el Capítulo dos, numeral 2.4.4. de las bases de esta Licitación y/o en el acta correspondiente cuando se difieran dichos actos, se tendrán por no presentadas, quedando la convocante sin responsabilidad por retrasos en la presentación de las mismas, razón por la cual se solicita a los licitantes asistir con al menos 20 minutos antes del inicio del evento.
- C. Una vez registrado el licitante, se hará entrega de su proposición, por lo tanto no se integra algún documento después de la hora de su registro.
- D. Es obligación de los licitantes leer el contenido de las Bases de Licitación, ya que en la misma se indica claramente la forma en que deberán preparar y presentar sus proposiciones, así mismo se señalan los motivos por los cuales se desecharán las propuestas que no se apeguen al contenido de las Bases de Licitación.
- E. Las Aclaraciones hechas en esta Acta de Junta de Aclaraciones también forman parte de las Bases de Licitación, debiendo realizar las modificaciones correspondientes, el omitir uno de los acuerdos asentados en la misma significa la descalificación de la proposición.
- F. El licitante deberá incluir copia del recibo del pago de las Bases, dentro del sobre de la Propuesta Técnica en el Anexo T-1.
- G. Todos los conceptos descritos en el catálogo de conceptos deberán incluir suministro, colocación y todo lo necesario para la total terminación.
- H. En los conceptos de catálogo en los cuales se especifica algún modelo o marca se entenderá que el concepto indica a continuación "o similar", debiendo cumplir con las especificaciones solicitadas en el concepto. Por lo que se entiende el similar en calidad y precio.
- I. A solicitud de la secretaria de infraestructura mediante oficio SI-DOP-OF-655/2023 deberá anexar carta de bajo protesta de decir verdad que de ser adjudicada la obra se compromete a emplear el tipo de cemento asfáltico especificado en la descripción del concepto de obra, carpeta asfáltica en caliente con cemento asfáltico PG64S-22 a razón de 128 a 135kg/m3, compactada al 95% de su P.V.S.M., entrega de diseño Marshall, tendido con extendedora de asfalto, maniobras locales y pruebas de laboratorio... así mismo presentar como soporte al cobro de dicho concepto de obra, el diseño Marshall y certificado de calidad del cemento asfáltico empleado a efecto de que las obras se rellenen en estricto apego a las leyes y normas vigentes en la materia que apliquen, agregar en el Anexo T-11.

8.- Cierre del acta.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, todo lo establecido en la presente acta forma parte de las bases, tanto en modificaciones como respuestas, deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, el no hacerlo será motivo de descalificación. -----

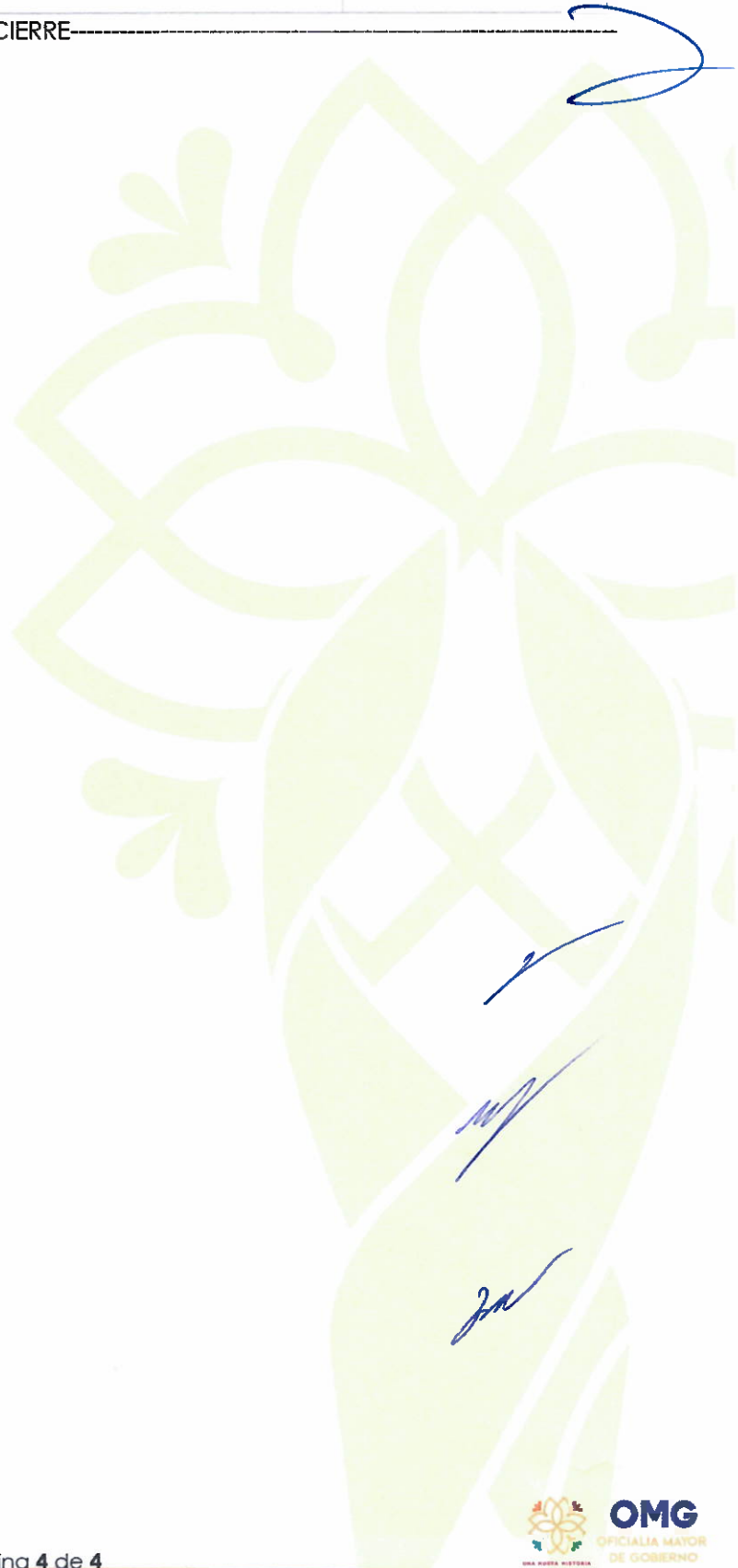


LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-011-23

Infraestructura Saggezza, S.A. de C.V.

Ma. Del Pilar García López

-----CIERRE-----

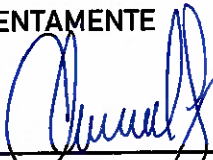


PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES

No. de Licitación:	OMG-DLCPU-LPE-011-23
Nombre de la Obra:	Rehabilitación carretera Emiliano zapata - Límites del Estado, los trabajos consisten en: terracerías, obra civil, pavimentación, señalamiento.
Ubicación:	Municipio de Emiliano zapata.
Empresa y/o Física:	GRUPO COMERCIAL MIRA, S.A. DE C.V.

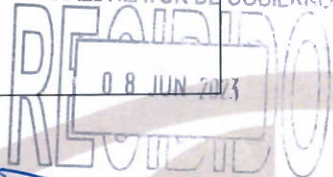
No.	Pregunta	Respuesta
1.	En el documento de la Propuesta Técnica Anexo T-12 nos solicita presentar el balance general dictaminado correspondiente a los ejercicios fiscales 2021, 2022 en original firma autógrafa del representante legal y del contador auditor acreditado por el SAT. Se le solicita que sea Contador Público Certificado del Órgano Colegiado de Contadores Públicos.	Se le informa que tendrá que apegarse al contenido de las Bases
2.	En el apartado de Forma de presentación en inciso e) nos dice que deberán estar firmadas en todas las hojas que la integran. ¿Se puede poner la rubrica en las hojas que no lleven el nombre del representante o apoderado legal?	Si, Siempre y cuando se apegue al contenido de las bases

ATENTAMENTE


 C. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ
 APODERADO LEGAL

GRUPO COMERCIAL MIRA S.A. DE C.V.

Av. Santa Fe 505, Piso I, Mezzanine 2 B,
 Santa Fe Cuajimalpa, Cuajimalpa de Morelos,
 Ciudad de México, C.P. 05348

GOBIERNO DEL ESTADO
 DE TLAXCALA
 OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

 DIRECCIÓN DE LICITACIONES,
 CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS



R.F.C. GCM070614RBA

SI-DOP-OF-655/2023

**ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE LICITANTES
CUMPLAN CON LO REQUERIDO EN CONCEPTO DE OBRA**

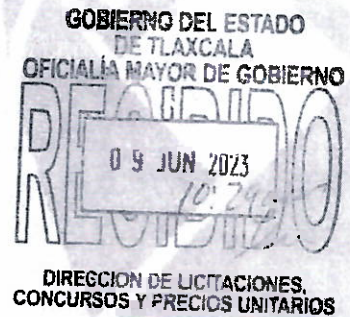
**ING. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL
DIRECTORA DE LICITACIONES,
CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E.**

Con relación al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas (PAOPS) 2023, que esta Secretaría contempla atender para el presente ejercicio, y del cual, se hicieron llegar los expedientes técnicos de obra debidamente requisitados para su licitación correspondiente, al respecto, por este conducto le solicito de la manera más atenta, se tome en cuenta, requerir a las empresas que participarán en los procesos de licitación, en la documentación distinta a las propuesta, una Carta bajo protesta de decir verdad, que de ser adjudicada la obra, se compromete a emplear el tipo de cemento asfáltico especificado en la descripción del concepto de obra *Carpeta asfáltica en caliente con cemento asfáltico PG 64S-22 a razón de 128 a 135 kg/m³, compactada al 95% de su P.V.S.M., entrega de diseño Marshall, tendido con extendedora de asfalto, maniobras locales y pruebas de laboratorio...*, así mismo, presentar como soporte al cobro de dicho concepto de obra, el diseño Marshall y Certificado de Calidad del cemento asfáltico empleado a efecto de que las obras se realicen en estricto apego a las Leyes y Normas vigentes en la materia que apliquen.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., JUNIO 09 DE 2023**

**ARQ. EDUARDO RUBEN HERNANDEZ TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



C.c.p.- ARQ. ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA. - Secretario. - Para su conocimiento. - Presente.
C.c.p.- ING. ARMANDO VICTORIANO LUNA. - Jefe del Depto. De Infraestructura Vial. - con el mismo fin. - Presente.
C.c.p.- Militar (El acuse original queda a resguardo del Departamento de Infraestructura Vial)
ASG/ERHT/AVL/ld*.